

POR EL DERECHO A LOS ANTICONCEPTIVOS Y AL ABORTO AMNISTIA PARA LAS 11 MUJERES DE EUSKADI

Cada año se producen más de medio millón de abortos en el Estado Español (el fiscal del Tribunal Supremo reconocía el 1.973 la cifra de 300.000 abortos clandestinos). Muchos de ellos se realizaron en condiciones infrahumanas (objetos punzantes, hierbas venenosas en vagina, jabón, alcohol, etc). De éstos abortos en malas condiciones mueren unas 3.000 mujeres al año.

Los motivos que impulsan al aborto son variables, desde problemas económicos embarazos no deseados, peligro de despido, solteras embarazadas, y presiones familiares.

Éstas mujeres arriesgan no sólo su salud y su vida sino que por los artículos 411 y 417 del código penal se arriesgan a penas de 6 meses a 6 años de cárcel (España junto a Irlanda son los únicos países que penalizan el aborto en Europa)

En este contexto el 26 de Octubre serán juzgadas en Bilbao 11 mujeres, acusadas de prácticas abortivas, dos de ellas por practicarlo y 9 por haber abortado. Se les piden penas que contabilizan un total de 169 años de cárcel. Unido a ello la privación del derecho al voto durante 11 años.

Estas mujeres de obreros de Basauri, muchas con varios hijos, con economías asfixiantes, que habían solicitado varias veces anticonceptivos y les eran negados decidieron ejercer el derecho a decidir libremente su maternidad.

Porque resulta que éstos señores a los que se le llena la boca de defender la "vida" son los mismos que como buenos capitalistas tienen medios económicos suficientes para enviar a sus mujeres e hijas a abortar al extranjero o pagarlo en buenas clínicas privadas, sin tener que correr ningún riesgo, como corremos las mujeres de los trabajadores, mientras nos niegan los anticonceptivos a car-

go de la Seguridad Social, nos niegan toda información sexual y son responsables de los abortos "blancos" que sufrimos las mujeres trabajadoras por las malas condiciones de trabajo, los que nos discriminan laboralmente y nos someten al paro, los que en definitiva explotan y oprimen al pueblo.

No queremos tener necesidad de llegar al aborto. Es el último recurso. Nuestro objetivo es que deje de practicarse clandestinamente. Pero ello exige reconocer la realidad del derecho de la mujer a disponer de su propio cuerpo, que su sexualidad no es tener hijos, por lo tanto exigimos la DESPENALIZACION DEL ABORTO, su legalización, Y QUE SE REALICE EN LA SEGURIDAD SOCIAL, dependiendo sólo del deseo de la propia mujer y en condiciones higienicas y sanitarias adecuadas.

Junto a ello exigimos la creación en cada barrio de centros de información sexual, y la impartición de medios anticonceptivos gratuitos a cargo de la Seguridad Social.

Con el juicio de las 11 mujeres de Euskadi, el antipopular gobierno de la U.C.D. en colaboración estrecha con la reaccionaria jerarquía eclesíastica, pretende impedir el ejercicio de un derecho democrático, como es el que la mujer decida libremente su maternidad. Esto no es un acto aislado sino que forma parte de la campaña represiva y de recortes de los derechos democráticos desatada por la U.C.D. como pone de manifiesto la negativa de una ley de divorcio democrática, el Estatuto del trabajador, los recortes autonómicos, etc.

Concentración día 25-8 tarde - Plaza del Duque, convocada por la O.L.M.

Comisión de la mujer de la organización comunista de España

Bandera Roja

